



DECRETO EXENTO Nº 2.149

RETIRO, 18 de agosto de 2016

VISTOS:

1. - El Decreto Exento Nº 2.164 de fecha 14/07/2016, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales.
2. - El Art. 24 de la Ley Nº 3.063 sobre Rentas Municipales.
3. - El Contrato Privado de Compraventa de Patentes de Alcoholes donde se vende, la Patente Municipal Definitiva Fuera de Rol, Gira venta de artículos de aseo y detergentes Rol Comercial de Doña Isabel Cuevas Casanueva, Rol NºPS.888.770-3, a Don Isael Leonel Fuentes Chávez Rol. Nº 12.129.283-k.
4. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.808 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUEBARE. Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Fuera de Rol de Gira venta de Artículos de Aseo, Rol Comercial de Doña Isabel Cuevas Casanueva a Don Isael Leonel Fuentes Chávez.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA



ISABEL MONTECINO
Secretario Municipal (S)

ISABELA GIBOZ CIBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad Control Interno
- Archivo Depto. Patentes, etc.